

## CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA CELEBRAR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS

LICITACION NO. LOP-FAFEF/GI-2019-6084-01637

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO EN SU ARTÍCULO 108, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO EN VIGOR Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS, MEDIANTE OFICIO NO. SEFIN-A-FAFEF/GI-2019-6084-01637 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019; DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE BASES	FECHA Y HORA DE VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	FECHA Y HORA DE JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LOP-FAFEF/GI-2019-6084-01637	\$ 400.00	13 DE DICIEMBRE DE 2019	16 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 HRS.	16 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HRS.	20 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HRS.

LUGAR Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE EDUCACIÓN Y ECOLOGÍA, EN LA COLONIA SOLIDARIDAD COL. SOLIDARIDAD EN LA LOCALIDAD DE ZIMAPÁN, ZIMAPÁN, HGO.	67 DIAS NATURALES	23 DE DICIEMBRE DE 2019	27 DE FEBRERO DE 2020	\$400,000.00

### I. VENTA DE BASES

\* LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA LA PÁGINA DE INTERNET: [WWW.ZIMAPAN.GOB.MX](http://WWW.ZIMAPAN.GOB.MX), Y PARA CONSULTA Y VENTA EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, SITA: AV. HEROICO COLEGIO MILITAR S/N, C.P. 42330 EN LA CIUDAD DE ZIMAPAN, MUNICIPIO DE ZIMAPAN, DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO SERÁ LA SIGUIENTE: EN LA CONVOCANTE DEBERÁ EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EN EFECTIVO A FAVOR DE MUNICIPIO DE ZIMAPAN (ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE).

### II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1.- LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN CUANTO A SU CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y ESPECIALIDAD REQUERIDA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS ESTÁN INDICADOS EN LOS PUNTOS 4.1, 4.2 Y 4.3, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN

2.- LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EL CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y CONTAR CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA Y/O CARRETERAS.

### III. VISITA AL LUGAR DE LA OBRA

\* EL LUGAR DE REUNIÓN DE LOS PARTICIPANTES, SERÁ EN: AV. HEROICO COLEGIO MILITAR S/N, C.P. 42330 EN LA CIUDAD DE ZIMAPAN, MUNICIPIO DE ZIMAPAN, HGO.

### IV. JUNTA DE ACLARACIONES

\* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EN: AV. HEROICO COLEGIO MILITAR S/N, C.P. 42330 EN LA CIUDAD DE ZIMAPAN, MUNICIPIO DE ZIMAPAN, HGO.

### V. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

\* SE LLEVARÁN A CABO EN EL LUGAR SEÑALADO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.

### VI. ANTICIPOS

\* PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA ASIGNACIÓN CONTRATADA, Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACIÓN CONTRATADA.

### VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

\* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN: LA CONVOCANTE CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARÁ UN DICTAMEN Y EMITIRÁ EL FALLO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE EL CUAL EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUÉL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

\*NO SE PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA.

\*NO PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, A 09 DE DICIEMBRE DE 2019

**A T E N T A M E N T E**  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE ZIMAPAN, HIDALGO

ERICK MARTE RIVERA VILLANUEVA

2016-2020